

CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Barcelona, 15 de junio de 2026

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en relación con la Otra Información relevante de fecha 15 de mayo de 2026 y número de registro 40907 sobre los acuerdos del Consejo de Administración respecto a la distribución de dividendo mediante un scrip dividend o dividendo flexible, LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. ("Reig Jofre" o "la Sociedad") informa que:

- Tras la finalización del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita generados en favor de los accionistas de la Sociedad en virtud de lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 7 de mayo de 2026 y posterior Consejo de Administración de fecha 14 de mayo de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad en la reunión celebrada el 12 de junio de 2026, acordó dar por cerrado el proceso de ampliación de capital liberado de la Sociedad.
- Concluido el pasado 4 de junio de 2026 el periodo de cotización de los derechos de asignación gratuita, el 6,88% del capital social solicitó la venta de derechos a la Sociedad, lo que implica una distribución de dividendo en efectivo por parte de la Sociedad por importe total de 135.770,59.-€. La liquidación de dicho dividendo en efectivo se ha realizado con fecha 8 de junio de 2026.
- El 92,09% del capital social de Reig Jofre optó por percibir acciones nuevas en pago al dividendo flexible.
- Sobre la base de los acuerdos adoptados en las referidas sesiones se ha procedido al otorgamiento de escritura pública de ampliación de capital de la Sociedad, a fecha de 15 de junio de 2026, generándose por conversión de derechos de asignación gratuita, un total de SEISCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS (664.162) nuevas acciones y, en consecuencia, el capital social de la Sociedad se ampliará en la cuantía de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN EUROS (332.081,00.-€).



- En consecuencia, Reig Jofre solicitará la admisión a cotización de las referidas 664.162 acciones nuevas a atribuir a aquellos accionistas que han optado por el canje de derechos por acciones nuevas dentro de la operación de dividendo flexible (scrip dividend).
- La adjudicación de dichas acciones y su admisión a cotización está previsto que se realice durante la segunda quincena del mes de junio.
- En ese momento, el capital social de Reig Jofre quedará establecido en CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS UN EURO CON CINCUENTA CÉNTIMOS (41.441.701,50.-€), representado por OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS TRES (82.883.403) acciones ordinarias, de un valor nominal de cincuenta céntimos de euro (0,50) cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a 82.883.403, ambas inclusive, todas ellas suscritas e íntegramente desembolsadas.

Atentamente,

D. Iñaki Frías Inchausti
Secretario no consejero del Consejo de administración
Laboratorio Reig Jofre, S.A.